



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de
Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA**

**DIP. ESTHELA DAMIÁN PERALTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE
HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE
HACIENDA DE LA ALDF.**

El pasado 02 de febrero de 2007, se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El Decreto estipula diversos cambios en el organigrama de la Contaduría Mayor de Hacienda que es el Órgano Técnico de Fiscalización que auxilia a la Asamblea Legislativa a revisar las Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal, el cual ya no tiene una dirección colegiada sino una unipersonal, desaparece el Órgano Superior de Dirección integrado por tres contadores mayores para quedar sólo con un Contador Mayor. Asimismo, se integra la figura del Enlace Legislativo de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF, quién será responsable de vincular los trabajos entre la Contaduría y la Comisión de Vigilancia.

Para los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia, las reformas a la Ley aprobadas en el Pleno de la Asamblea el pasado 28 de diciembre de 2006, son producto de un trabajo consensuado, que se tradujo en un arduo proceso de planeación, de análisis y discusión sobre las mejoras que requería la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda. Lo anterior con el objetivo de fortalecer al órgano técnico de fiscalización de esta Soberanía y garantizar la transparencia en la Fiscalización de los Recursos en el Distrito Federal.

La aprobación de esta Reforma, la designación del Enlace Legislativo y el proceso de selección de Contador Mayor fue un ejemplo de



IV LEGISLATURA

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de
Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
IV LEGISLATURA**

civilidad política y responsabilidad legislativa mostrada por parte de todos los diputados que representan a las fracciones parlamentarias de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y del Partido de la Revolución Democrática. Estos esfuerzos fueron relevantes porque gracias a ellos se logró seleccionar la terna de candidatos a Contador Mayor, cuyos integrantes cuentan con el perfil profesional óptimo y con la experiencia necesaria para ocupar el cargo que tendrá vigencia por cinco años.

Uno de los alcances de esa reforma, se concretó en abril de 2007 con la elección del actual Contador Mayor, Dr. David Manuel Vega Vera, por mayoría calificada de tres cuartas partes de los diputados presentes en el Pleno de esta Soberanía.